

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE C, RELATIVO A LAS PROPUESTAS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN DE TRES ÁREAS DE APARCAMIENTO JUNTO A LA AVENIDA DE ESTERIBAR EN OLOKI (ESTERIBAR)

PRIMERO.- Abierto el sobre A, relativo a la documentación general, en fecha 17 de octubre de 2024, se comprueba que una licitadora, **CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U.**, había presentado oferta.

Verificada la presentación por su parte de los documentos a presentar en el citado sobre, en la misma fecha de 17 de octubre de 2024 se procede a la apertura del sobre B, relativo a los criterios cualitativos sujetos a juicios de valor, que fueron valorados y evaluados por Don Emilio Artacho Barrasa, cuyo informe y conclusiones hizo suyas la unidad gestora del contrato.

Así, tal y como se refleja en el informe publicado en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra el 4 de noviembre de 2024, la puntuación asignada a la persona licitadora fue la siguiente:

- **CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U.: 10 puntos.**

SEGUNDO.- Quedando acreditada en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra la sucesión exigida por el artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en fecha 4 de noviembre de 2024, a las 10:46, y previa publicación de anuncio de apertura en el Portal de Contratación de Navarra, se procede a la apertura del sobre C.

A este respecto, y reparando en lo dispuesto en el artículo 11.2 del Pliego de condiciones reguladoras, se hace constar que las propuestas realizadas por la persona licitadora y las puntuaciones asignadas a las mismas son las que a continuación se indican:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN	CRITERIOS SOCIALES	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U.	103.033,00 €	70 puntos	No se compromete a subcontratar con Centros Especiales de Empleo o Empresas de Inserción la limpieza final de la obra de cada módulo	0 puntos	70 puntos

De esta forma, sumando la puntuación asignada a los criterios cualitativos sujetos a juicios de valor con la otorgada a los cuantificables mediante fórmulas, la clasificación de las personas aspirantes queda ordenada de la siguiente manera:

- **CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U.: 80 puntos.**

Por todo ello, la unidad gestora del contrato,

CONCLUYE Y ACUERDA:

Elevar al órgano de contratación, previo oportuno requerimiento de la documentación necesaria conforme a la cláusula 13 del Pliego de condiciones reguladoras, la propuesta de adjudicación del contrato de obras de habilitación de tres áreas de aparcamiento junto a la avenida de Esteribar en Olloki en favor de **CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U.** por valor de 103.033,00 euros, IVA excluido.

En Esteribar, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Julen Ros Induráin